

SECRETARÍA MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA N° 26

En Padre Las Casas, a martes doce de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 09:14 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Concejal don Miguel Santana Carmona, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. José Luis Hidalgo Pino, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sr. Guillermo Rosales Velozo; con la asistencia virtual de la Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán; Siendo las 09:44 horas, se incorpora de manera presencial el Alcalde don Mario González Rebolledo quién continua presidiendo; Siendo las 09:48 horas, se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Consejo Asesor de Área INDAP (CADA - INDAP).

#### 3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida.

3b) Correspondencia Despachada.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisión.

1) Informe de Comisión de Salud N° 03, sobre análisis y seguimientos de materias de salud – AFUSAM. (se entrega en sesión por el concejal presidente de la comisión)

6b) Autorización para Entregar en Comodato a BancoEstado Inmueble ubicado en Calle Villa Alegre N°655. (Sesión del 05.08.2025) (Comisión Urbana)

6c) Autorización para Modificar el Reglamento Interno y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, en su Capítulo III. (Sesión del 05.08.2025) (Comisión Finanzas)

6d) Entrega y Solicitud de Aprobación de Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 05.08.2025) (Comisión de Medio Ambiente)

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención a Agrupación Cultural Cruzada Sur. M\$ 4.400.-
2. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Escáner para el Departamento de Rentas y Patentes. M\$ 1.000.-
3. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención a Grupo de Adulto Mayor Folle Lawen y Otras. M\$ 31.705.-



## SECRETARÍA MUNICIPAL

4. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Insumos para Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2025. M\$ 39.300.-
5. Presupuesto Municipal – Incorpora Mayores Ingresos – Para Electricidad – A Educación, Adquisición de Juguetes y Otro. M\$ 104.000.-
6. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización para Traslado de Organizaciones. M\$ 15.000.-
7. Presupuesto de Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Panel Interactivo para Escuela Trumpulo Chico F-465, Fondos PIE. M\$ 2.000.-

7b) Autorización para Suscribir Convenio de Transferencia de Recursos Programa Infraestructura para el Buen Vivir, entre la Dirección General de Obras Públicas y la Municipalidad de Padre Las Casas, para Ejecución del Proyecto "Conservación de Caminos en Comunidades Indígenas Comuna de Padre las Casas, Provincia de Cautín 2024-2025". (D.O.M.)

7c) Solicitud de Priorización y Compromiso de Financiamiento para Costos Asociados a la Operación y Mantención de las Siguientes Iniciativas FRIL:

1. Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas.
2. Construcción Cierre Perimetral y Graderías para Cancha de Fútbol Sector Las Rocas, Padre Las Casas
3. Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas. (Secplan)

**DESARROLLO:****1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, saluda a los presentes, comenta que fue remitido el Ord. N° 409 de fecha 11.08.2025, que remite Acta Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 01.07.2025.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Acta Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 01.07.2025.

**2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.****2a) Consejo Asesor de Área INDAP (CADA - INDAP).**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que va a presentar el Consejo Asesor de Área INDAP de la estructura CADA y lo representa su presidente Pablo Huillipang Rainao, junto con algunos de los asesores de área.

El Sr. Pablo Huillipang Presidente del Comité de Agencia de Área (CADA), saluda a los presentes, señala que está presente también la Sra. Guacolda Queupumil Vidal del sector de Huichahue, Sra. Soledad Ortega Soto del sector de Huichahue Momberg, Sr. Oscar Huehuentro del sector de Huichahue Roble Huacho, y que una no llega don Agustín Mariano del sector de Maquehue al igual que él; son 5 representantes que trabajan en este consejo los cuales son elegidos popularmente por los agricultores, cuya representación de la pequeña agricultura familiar campesina. (Hacen entrega de dípticos con información, el cual se adjunta al final del acta).



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que se vio la necesidad de conversar con el Concejo Municipal y presentarse, porque tiene algo en común que fueron elegidos democráticamente, señala que están los Programas de PRODESAL y PDTI, señala que como CADA representan la pequeña agricultura, en sus necesidades, proyectos. Comenta que la Municipalidad tiene mucho que decir porque hace aportes a este proyecto.

Señala que tiene reuniones todos los meses, levantan actas de esas reuniones y se hace un informe mensual a la Regional con todos los CADAS que participan y a su vez también participan en el Consejo Asesor Regional (CAR), junto con el director, Seremi de Agricultura, donde se ven todos estos temas de proyectos de participación ciudadana, nueva modificación que se hace en INDAP sobre la ley orgánica que trae muchos problemas como pequeños agricultores y Mesa del Programa PDTI, donde hay una instancia que se está viendo para cambiarla ya que está obsoleta y ahí se necesita el apoyo de todos los concejales.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, saluda a los presentes, consulta si se quiere cambiar la Ley de INDAP por 4 años, y como están participando.

**El Sr. Pablo Huillipang Presidente del Comité de Agencia de Área (CADA)**, comenta que no, se quiere cambiar la ley orgánica de INDAP, señala que plenamente están participando como CADA y CAR.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que le gustaría profundizar un poco más en ello y poder entender un poco más, para que como concejal poder aportar.

**El Sr. Pablo Huillipang Presidente del Comité de Agencia de Área (CADA)**, comenta que están tratando de modificar el tema de que la mayoría de las mesas territoriales del PDTI han tenido problemas con las rendiciones, guardando boletas y muchas veces y muchas veces ha devuelto plata para Santiago, prácticamente todos los años se devuelve plata y eso significa que no se tiene necesidades y llegan menos recursos después y todos los que participan de la mesa de PDTI tiene que rendir con boleta y eso es lo que se quiere modificar como un viático, porque son \$20.000.- por cada integrante, en esa parte quisiera que los concejales apoyaran.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, comenta que el tema de fondo que puede entender es que como comuna la actividad económica principal cree que es la agricultura y no considera el desarrollo económico - social de Padre Las Casas sin que se desarrollen plenamente, por medio de cooperativas, producción, de encadenamiento productivo. Por lo que quiere saber si existe alguna propuesta concreta hacia la autoridad en esta área.

**El Sr. Pablo Huillipang Presidente del Comité de Agencia de Área (CADA)**, comenta que sí, como CADA y CAR presentaron un documento formal al Gobierno Regional, solicitando más recursos para todas las comunas, en estos momentos se está consiguiendo \$5.500.000.000.- para el próximo año, que ya el Consejo Regional lo aprobó, por lo que se tiene más recursos para el próximo año e inyectarle a todas las áreas de las comunas, claramente Padre Las Casas es más beneficiado porque tiene más agricultores que todas las otras comunas.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, comenta que se está trabajando por una feria donde se están buscando los recursos para poder entregar los productos, por lo que quiere saber si eso está coordinado también con ellos y si es que hay una cohesión en cuanto a todos los procesos productivos del sector rural o cada uno está enfocado en sus propios niveles de producción, porque se plantean \$20.000.- pero eso en que aporte en el área de producción, y lo del PDTI son aproximado \$400.000.- que es un beneficio directo.

**El Sr. Pablo Huillipang Presidente del Comité de Agencia de Área (CADA)**, señala que es un beneficio directo, pero después viene las coordinaciones de las mesas y a eso se quiere enfocar.

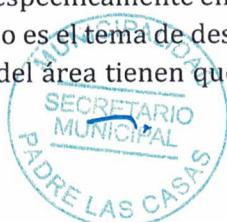
**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que de eso le gustaría tener mayor certeza o claridad, porque si como comuna no se aglutanen en todos los temas productivos, porque también se ha planteado el poder exportar la hortaliza hacia Argentina. Por lo que quiere ver cómo se conecta para un verdadero desarrollo económico, porque planteó el tema a la DIDEI, que le gustaría ver como del punto de vista profesional en conjunto con el CADA, entregar una propuesta plena de desarrollo productivo de Padre Las Casas en su conjunto en el territorio.

**El Sr. Pablo Huillipang Presidente del Comité de Agencia de Área (CADA)**, señala que se presentó esa situación en el Gobierno Regional donde se habló de riego, organizaciones que estén con avances y apoyar a cooperativas, se habla de pequeños agricultores que nos en la capacidad de desarrollarse solos y poder aglutinar a todos estos pequeños agricultores y trabajar en un esquema de desarrollo, porque el Programa PDTI en estos momentos no hay un desarrollo, se lleva tantos años y yendo al tema de los costos el Gobierno dice que se están colocando 6.000 millones a Padre Las Casas y de eso el 30% lo lleva el pequeño agricultor, todo lo otro se van en gastos administrativos, entonces no se ve el impacto. Por eso hay que buscar otro sistema de desarrollo para la pequeña agricultura y por eso se está pidiendo a este Consejo que puedan apoyar en desarrollar en conjunto un programa para Padre Las Casas.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, propone tener un trabajo con los quipos de PDTI y el Director en comisión.

**El Concejal Sr. Miguel Santana que preside**, señala que igualmente iba a plantear hacer una análisis al tema, porque para ser un poco objetivo quizás el Programa PDTI no es malo, quizás la implementación no está haciendo efectiva, porque también ha escuchado en todas partes, que a veces los recursos llegan y se pierden en el camino, después llegan las boletas y no cumplen el objetivo, entonces quizás hace falta el proceso de la fiscalización más que nada y tal vez afinar un poco ese detalle, ver como poder resolver este proyecto que a pesar del poco impacto que se menciona, quizás ese poco impacto está en la falta de fiscalización. Por lo que cree que se debe trabajar en una Comisión Rural para poder desarrollar este proyecto y ver justamente lo que plantean los vecinos respecto a que es lo que se podría mejorar y hacer como comuna respecto de este programa.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, comenta que cuando estuvo el Gobernador acá en una reunión extraordinaria que se hizo, le planteo ¿Cuál es la propuesta concreta que se tiene de desarrollo económico y social de la comuna, específicamente en el área del campesinado y de la producción de la agrícola?, entonces ver cómo es el tema de desarrollo económico propiamente tal, porque entiende que los profesionales del área tienen que ganar



## SECRETARÍA MUNICIPAL

su sueldo como tiene que ser, pero entonces, cómo se aumenta el tema de los recursos o a la efectividad de los recursos que llegan. Señala que el documento que se le entregó al Gobierno Regional le hubiera gustado que también pudieran hacer entrega para poder estudiarlo y ver desde el punto de cada uno como poder ir mejorando.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, saluda a los presentes, señala que se tiene una comisión pendiente, donde se solicitó justamente esto para poder trabajar y conversar, porque para eso también se tiene un departamento municipal que ellos tienen que dar a conocer el apoyo que tienen con los dirigentes del PDTI y que se podría compartir en una comisión rural y poder saber de qué se trata más amplio el sistema.

**El Concejal Sr. Raúl Henríquez**, saluda a los presentes, señala que felicita a cada uno por el trabajo que hacen, le parece que dedicar tiempo por los demás muchas veces con sacrificios personales amerita un reconocimiento especial y ahí entonces para ellos sus felicitaciones y agradecimientos por trabajar por los campesinos de la comuna. Considera que es un tema muy importante y le parece que se pueda ver en comisión por lo que se suma a las palabras de la Sra. Inés, está disponible para poder juntarse en una comisión para analizar más en detalle y con tiempo, pero quiero rescatar 3 ideas que le parecen que son muy importantes.

Primero, coincide in poco con el análisis que hace el Comité Asesor respecto del poco impacto que ha tenido o el bajo impacto que ha tenido en el último tiempo el programa, le parece que es importante revisar el programa y en eso le parece importante que hoy día más que nunca, hay que innovar, como ser capaces de innovar en materia de desarrollo campesino y de la agricultura campesina.

Segundo, el tema de la coordinación, hoy día hay una serie de otros programas más que están teniendo impacto en el sector rural y como ser capaces de coordinar todas esas acciones, hace poco se aprobaron recursos para un programa de riego para el sector rural.

Lo otro, la integridad del proceso, no se saca nada con mejorar la agricultura campesina, si no se tiene un espacio donde comercializar y ahí se tiene un tema pendiente, hoy día se tiene un espacio que está prácticamente abandonado en la comuna de Temuco, lo que era el proyecto de Feria Hortofrutícola en calle Barros Arana, que no tiene ningún uso y que hoy día se tiene a los agricultores sin un espacio donde poder comercializar. Le parece importante esta Comisión que se pueda conversar y le pediría respetuosamente al comité que puedan hacer llegar la presentación que hicieron al Gobierno Regional, para poder conocer cuál fue la propuesta, ya que en unos meses más se va a presentar el proyecto presupuestario 2026 y le parece importante que se sea parte también en esa discusión y los va a invitar para poder conversar y de qué forma que el presupuesto municipal también esté en sintonía con lo que son las necesidades del mundo rural y de qué forma se pueden hacer parte en esos sueños y aspiraciones.

**El Concejal Sr. José Luis Hidalgo**, saluda a los presentes, quiere felicitar a los representantes por la labor que hacen y por su parte cuentan con todo su apoyo sobre la institución, le gustaría que en algún momento se les pueda invitar en forma presencial para conocer, conversar sus ideas e iniciativas a futuro, felicita la iniciativa que están realizando.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**El Sr. Oscar Huehuentro Representante Comité de Agencia de Área (CADA)**, saluda a los presentes, señala que el objetivo del CADA, si bien INDAP son muchos los programas que tienen y aquí no tendría el tiempo suficiente para poder explicar todos los procesos y preguntas que se tienen. Una de las cosas que tiene que reconocerse es que en Padre Las Casas son aproximadamente 5.000 agricultores ósea se está hablando de 5.000 familias de las cuales dependen de la agricultura familiar campesina en Padre Las Casas, por lo tanto, no es una cosa poca el poder considerar este tipo de situación y reconoce la iniciativa porque también se tenía en el tema de participación en el tema de la Comisión de los Concejales para que esto pueda exponerse, aquí se necesita aunar fuerza, un objetivo principal es poder ayudar a las familias y principalmente en lo que se refiere a las leyes, porque las normas son las que establecen que haya un mejor presupuesto.

INDAP Padre Las Casas, se logró a que dirigentes del CADA en su momento lo trajeran a Padre Las Casas, porque INDAP participaba en Temuco y hoy se tiene un local arriendan que está frente al Estadio El Alto, se habla de una atención de 5.000 personas, y hay una propuesta y quiere enfocarse en poder conseguir un lugar adecuado para la atención digna para los campesinos y los agricultores, INDAP requiere un lugar adecuado.

Felicitó al Municipio porque fue una un tema acertado en relación a comprar, por ejemplo, el local de Kolping, se requieren lugares como ese para la atención, había críticas, pero el bien mayor en mucho mejor para poder complementar la atención de los ciudadanos, se criticó el tema del Banco Estado, pero se tiene que luchar por el bienestar de los vecinos, si aquí lo que importa son los vecinos y a los cuales el Concejo se debe porque votaron por cada uno, lamenta el hecho que don Mario González como Alcalde no haya estado presente hoy día, pero se espera contar con la presencia de el en una comisión, son muchos temas, hay un tema de presupuesto anual y se necesita si es necesario llegar al Congreso en Comisión de Hacienda para poder presentar las propuestas.

Señala que los programas que se hacen en INDAP, se hacen en cuatro paredes en oficinas con gente que ni conoce el sector, y llegan programas que no aterrizan con la realidad, ese es el problema, quizás los montos son bajos efectivamente son bajos porque no conocen la realidad de la gente, entonces en relación a estos cambios de leyes también, obviamente se tuvo la oportunidad de presentarle al Director Nacional de INDAP don Santiago Rojas, de que se aterrizarara en relación a la consulta de la participación en la realidad de los campesinos.

*(Siendo las 09:44 horas, se incorpora de manera presencial el Alcalde don Mario González Rebolledo quién continúa presidiendo)*

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que se va a dejar plantado el tema de una comisión, donde hay políticas respecto a este tema en la comuna para poder avanzar en materia de desarrollo rural.

**El Sr. Pablo Huillipang Presidente del Comité de Agencia de Área (CADA)**, señala que le encantaría poderse reunir y aunar fuerzas, porque este es un tema comunal y regional. Señala que la documentación que solicitaron lo va hacer llegar a través de la Secretaria de Oficina de Concejales. Agradece la invitación y participación.

**El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz**, agradece a los vecinos y a los equipos profesionales.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**3. CORRESPONDENCIA.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, da lectura a la correspondencia:

**3a) Correspondencia Recibida:**

a.1) Invitación de fecha 08.08.2025, Capacitación Concejos Municipales de La Araucanía de la AMRA, invitan cordialmente a alcaldes e integrantes del Concejo Municipal a una Jornada de actualización sobre presupuesto municipal, principal herramienta de gestión municipal para cumplir los fines municipales en beneficio de la Comunidad local.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que va estar en poder de la Secretaría de Concejo Municipal para que confirmen al término de la sesión la asistencia.

a.2) Solicitud Audiencia Pública al Concejo Municipal ID 87549 de fecha 07.04.2025, de parte de la Agrupación Newen Tu Ain, donde quieren manifestar de manera formal la posibilidad de seguir trabajando en el Hospital de Padre Las Casas.

a.3) Solicitud Audiencia Pública al Concejo Municipal ID 96337 de fecha 08.07.2025, de parte del Club de Rayuela Padre Las Casas, donde su solicitud de audiencia es para abordar el tema de terreno y construcción de sede.

a.4) Memorándum N° 163 de fecha 04.08.2025, del Departamento de Educación Municipal, junto con saludar, por medio del presente, con el fin de ser presentado al Concejo Municipal, se remite a usted, Informe de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 21 de Julio y hasta el 01 de agosto de 2025, con el siguiente detalle: Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) de Educación Municipal. Con respecto a Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación Municipal.

a.5) Memorándum N° 131 de fecha 11.08.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del presente; y, en atención a Ord. N° 10/2024 de fecha 24.01.2024, vengo en remitir, de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 04 al 08 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

a.6) Memorándum N° 79 de fecha 11.08.2025, de la Dirección de gestión de Personas, junto con saludar, por medio del presente, se remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 04 y el 08 de agosto de 2025.

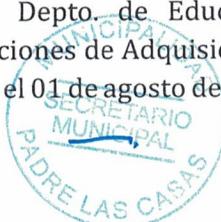
**3b) Correspondencia Despachada:**

b.1) Oficio N° 1067 de fecha 08.08.2025, dirigido a la Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) de La Araucanía doña Tamara Torres Huechucura, donde se comunica acuerdo y solicitud de del Concejo por la inversión programática del FOSIS Araucanía Año 2025 "Programa Emprendamos Grupal Autogestionado", cuya asignación de recursos se encuentra regida por la modalidad de operación de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), se aprobó la adjudicación de iniciativas.



- b.2) Oficio N° 1081 de fecha 08.08.2025, dirigido a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de La Araucanía doña Mary Margot Valdebenito Tapia, donde se le invita a participar de una Sesión Ordinaria de Concejo, con el objeto de exponer sobre la implementación del nuevo sistema de pago electrónico para el transporte público.
- b.3) Ord. N° 407 de fecha 11.08.2025, dirigido a la Sra. Andrea Juanico Representante de Agrupación Artesanal Newentuain, donde en relación a su solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal de Padre Las Casas, le informamos que ésta ha sido RECHAZADA conforme a los señalado en el Artículo 15 de la Ley 19.418; esto es, sin Personalidad Jurídica Vigente.
- b.4) Ord. N° 408 de fecha 11.08.2025, dirigido al Sr. Guillermo Luna Representante del Club de Rayuela Padre Las Casas, donde se le comunica que se ha recibido su solicitud de audiencia pública ante el Concejo Municipal de Padre Las Casas, de acuerdo a la Ordenanza N° 0047 de fecha 09.03.2018, sobre Participación Ciudadana de Padre Las Casas, la que para efectos de agendamiento ha sido derivada a la Unidad de Gabinete de Alcaldía, para asignar la fecha de la audiencia de acuerdo a las demás solicitudes recibidas a la fecha.
- b.5) Ord. N° 410 de fecha 11.08.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:
- 1) Memorándum N° 140 del 11/08/2025, emanado de la Dirección Obras Municipales, da respuesta a solicitud de gestionar fiscalización por eventual extracción ilegal de áridos en el sector de Trampulo – Millahuín por parte de la Empresa LRA Constructora.
  - 2) Memorándum N° 138 del 11/08/2025, emanado de la Dirección Obras Municipales, da respuesta a solicitud de carta ID 89850, remitida por la C. I. Marcial Neculman, que requiere terminar trabajos inconclusos de mejoramiento de camino público.
  - 3) Memorándum N° 375 del 07/08/2025, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, da respuesta sobre situación derivada del paso de camión de alto tonelaje que arrancó empalme domiciliario en Camino Coyahue - Metrenco.
  - 4) Memorándum N° 163 del 04/08/2025, emanado del Depto. de Educación Municipal, informa Contrataciones de Personal y Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación, realizadas desde el 21 de Julio y hasta el 01 de agosto de 2025.
  - 5) Memorándum N° 131 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 04 al 08 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
  - 6) Memorándum N° 79 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios y Suplencias realizadas entre el 04 y el 08 de agosto de 2025.

- b.6) Ord. N° 411 de fecha 11.08.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:
- 1) Memorándum N° 163 del 04/08/2025, emanado del Depto. de Educación Municipal, informa Contrataciones de Personal y Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación, realizadas desde el 21 de Julio y hasta el 01 de agosto de 2025.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) Memorándum N° 131 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 04 al 08 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
  - 3) Memorándum N° 79 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios y Suplencias realizadas entre el 04 y el 08 de agosto de 2025.
- b.7) Ord. N° 412 de fecha 11.08.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. José Luis Hidalgo:
- 1) Memorándum N° 64 del 08/08/2025, emanado de la Administración Municipal, da respuesta sobre solicitud de carta ID 83367, remitida por doña María Peña del Sector Rauco (camino Niágara Km. 6).
  - 2) Memorándum N° 63 del 08/08/2025, emanado de la Administración Municipal, da respuesta sobre solicitud de carta ID 90603, remitida por Sra. María Luisa Aniñir Lincoñir del Sector de Maquehue, que solicita apoyo de máquina de oxígeno.
  - 3) Memorándum N° 139 del 11/08/2025, emanado de la Dirección Obras Municipales, da respuesta sobre solicitud ID 91215, remitida por doña María Medina de la C. I. Cacique Nahuelcheo Nahuelpan II, que solicita reparación de caminos.
  - 4) Memorándum N° 163 del 04/08/2025, emanado del Depto. de Educación Municipal, informa Contrataciones de Personal y Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación, realizadas desde el 21 de Julio y hasta el 01 de agosto de 2025.
  - 5) Memorándum N° 131 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 04 al 08 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
  - 6) Memorándum N° 79 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios y Suplencias realizadas entre el 04 y el 08 de agosto de 2025.
- b.8) Ord. N° 413 de fecha 11.08.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Raúl Henríquez:
- 1) Memorándum N° 74 del 05/08/2025, emanado de la Dirección Desarrollo Económico Local, remite información respecto de los permisos que otorga el Municipio para realizar eventos rurales, en relación a Carta ID 96946.
  - 2) Memorándum N° 163 del 04/08/2025, emanado del Depto. de Educación Municipal, informa Contrataciones de Personal y Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación, realizadas desde el 21 de Julio y hasta el 01 de agosto de 2025.
  - 3) Memorándum N° 131 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 04 al 08 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
  - 4) Memorándum N° 79 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios y Suplencias realizadas entre el 04 y el 08 de agosto de 2025.
- b.9) Ord. N° 414 de fecha 11.08.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:
- 1) Memorándum N° 76 del 06/08/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa sobre solicitud de informe respecto de la contratación de funcionarios a contrata para desarrollar funciones de inspectores.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- 2) Memorándum N° 163 del 04/08/2025, emanado del Depto. de Educación Municipal, informa Contrataciones de Personal y Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación, realizadas desde el 21 de Julio y hasta el 01 de agosto de 2025.
- 3) Memorándum N° 131 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 04 al 08 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 4) Memorándum N° 79 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios y Suplencias realizadas entre el 04 y el 08 de agosto de 2025

**b.10) Ord. N° 415 de fecha 11.08.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Guillermo Rosales:**

- 1) Memorándum N° 68 del 11/08/2025, emanado de la Administración Municipal, da respuesta a solicitud de Carta ID 74490/2024, remitida por Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, que remite petitorio.
- 2) Memorándum N° 113 del 08/08/2025, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a solicitud de Carta ID 88764, remitida por la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, que solicita corte de árboles ubicados en el interior del sitio de la sede.
- 3) Memorándum N° 163 del 04/08/2025, emanado del Depto. de Educación Municipal, informa Contrataciones de Personal y Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación, realizadas desde el 21 de Julio y hasta el 01 de agosto de 2025.
- 4) Memorándum N° 131 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 04 al 08 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 5) Memorándum N° 79 del 11/08/2025, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal de Planta, Contrata, Honorarios y Suplencias realizadas entre el 04 y el 08 de agosto de 2025.

**b.11) Memorándum N° 670 de fecha 12.08.2025, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 05.08.2025 al 11.08.2025.**

Mediante Memorándum N° 670 de fecha 12.08.2025, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios:

	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	05-08-2025	394	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 26 del 12.08.2025
2	05-08-2025	395	Administración	Actualización del Acuerdo Compromiso Aporte Adicional, Costos Operación y Mantención Proy. Mejoramiento Sede Social Pulmahue III. (Egis Aira Consultores)
3	06-08-2025	396	Jurídico	Acuerdo Comodato a JUNJI ( Hijuela 10, Sector Quepe)



SECRETARÍA MUNICIPAL

4	06-08-2025	397	D.O.M	Acuerdo Autorización Contrato "Mejoramiento APR Comunidades Colpanao, Valentín Calvui, Pilpilco y San Ramón". PP N° 34/2025, ID N° 2546-44-LP25.
5	06-08-2025	398	Salud	Acuerdo Autoriz. para Contratación de Servicios para el Programa Estrategias de Salud Bucal (PP N° 54/2025 - ID 2548-25-LP25)
6	06-08-2025	399	Dideco	Acuerdo que Rectifica Monto del Proyecto de Subvención otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza
7	06-08-2025	400	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2025 (18): C.I. Mateo Antón II, Club Eterna Primavera, C.I. José Catrinao, Corporación de Deportes, JJVV Villa El Bosque, entre otras.
8	06-08-2025	401	Jurídico	Acuerdo Promesa de Compraventa Terreno Lotes 3A y 9A de Sector Coyahue, de Propiedad de don Quiterio Burgos & Otros.
9	06-08-2025	402	Dideco	Acuerdo Autorización para Suscribir Convenio de Transferencia de Recursos con Seremi de Desarrollo Social (Programa Red de Apoyos y Cuidados).
10	07-08-2025	403	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 25 del 05.08.2025
11	07-08-2025	404	Gestión de Personas	Acuerdo Bases Concurso Director de Control.
12	07-08-2025	405	Didel	Acuerdo Adjudicación Iniciativas Grupales Autogestionadas, Fondo IRAL - FOSIS 2025.
13	07-08-2025	406	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 26 del 12.08.2025
14	11-08-2025	407	Agrupación Artesanal Newentuain	Acusa recibo y da respuesta a solicitud audiencia ante el CM de la Agrupación Artesanal Newentuain.
15	11-08-2025	408	Club de Rayuela PLC	Acusa recibo y da respuesta a solicitud audiencia ante el CM del Club de Rayuela PLC.
16	11-08-2025	409	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 01.07.2025.
17	11-08-2025	410	Concejal don Pedro Vergara	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 26 del 12.08.2025
18	11-08-2025	411	Concejala doña Inés Araneda	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 26 del 12.08.2025
19	11-08-2025	412	Concejal don José Luís Hidalgo	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 26 del 12.08.2025



## SECRETARÍA MUNICIPAL

20	11-08-2025	413	Concejal don Raúl Henríquez	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 26 del 12.08.2025
21	11-08-2025	414	Concejal don Miguel Santana	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 26 del 12.08.2025
22	11-08-2025	415	Concejal don Guillermo Rosales	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 26 del 12.08.2025

**Memorándums:**

Fecha	Nº	Destinatario	Asunto
1	04-08-2025	635	Concejales
2	07-08-2025	637	Jurídico
3	11-08-2025	638	Administración
4	11-08-2025	639	Secplan
5	11-08-2025	640	Salud
6	11-08-2025	641	Salud
7	11-08-2025	642	Gabinete
8	11-08-2025	643	Educación
9	11-08-2025	644	Dideco



## SECRETARÍA MUNICIPAL

10	11-08-2025	645	Administración	Reitera Memo N° 577, de fecha 07.07.2025, que solicita reparación de sede de la Unión Comunal de JJV de Padre Las Casas.
11	11-08-2025	646	MAAO	Representa solicitud de don Florino Mondaca de la Pob. Huichahue Sur, que solicita corte de árbol ubicado en la vía pública cuyas raíces están levantando el pavimento y su cerco.
12	11-08-2025	647	Administración	Solicita informar estado del bus municipal que prestaba servicios de acercamiento al Hospital de PLC.
13	11-08-2025	648	Tránsito	Solicita informar gestiones realizadas ante Vialidad para mejorar condiciones de tránsito en el Cruce Zanja Maquehue.
14	11-08-2025	649	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 97243, remitida por doña Juana Martin Huaiquiñir de la C.I. Alonso Alonqueo, que requiere visita para actualizar evaluación de inhabitabilidad de vivienda.
15	11-08-2025	650	Administración	Solicita reparación de agujero existente en calle Barroso, antes de llegar al Cementerio Municipal.
16	11-08-2025	651	Administración	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 97505, remitida por la J JV Pulmahue Oriente, que solicitan reposición de cierre perimetral del Estero Llahuallín.
17	11-08-2025	652	Administración	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 97504, remitida por la J JV Pulmahue Oriente, que solicitan reparación de socavón ubicado en calle Custodio Clavel.
18	11-08-2025	653	Seguridad	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 98395, remitida por don Cristian Urra, que solicita grabaciones de cámaras de seguridad.
19	11-08-2025	654	Dideco	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 98047, remitida por doña Tania Guevara, que solicita visita de Asistente Social para evaluar entrega de ayuda a doña Ruth Mella.
20	11-08-2025	655	Salud	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 97665, remitida por don Rafael Salazar, que presenta reclamo por falta de atención en SAR Conunhuenu
21	11-08-2025	656	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a solicitud ID 97162, remitida por doña Francisca Quidel de la C.I. Levio Cayupán, que requiere mejoramiento de 200 metros de camino.



SECRETARÍA MUNICIPAL

22	11-08-2025	657	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a solicitud ID 84005, remitida por doña Ángela Quidel de la C.I. Chicahual Córdova, que requiere mejoramiento de camino.
23	11-08-2025	658	Dideco	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 97929, remitida por la Junta de Vigilancia N° 2371 Comunidad Unida, que solicita operativos de servicios móviles en sector de la CI Hueche Curinao..
24	11-08-2025	659	Calidad	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 97765, remitida por la JVV Unión San Ramón, que solicita comodato de terreno ubicado en sector Manantiales de San Ramón.
25	11-08-2025	660	Secplan	Solicita informe sobre situación expuesta en carta ID 98155, remitida por el Comité Sergio Riquelme.
26	11-08-2025	661	Finanzas	Solicita informar los ingresos propios permanentes y generales del Municipio.
27	11-08-2025	662	MAAO	Representa y solicita dar respuesta a Carta ID 97742, remitida por don Luis Cayul T., que presenta reclamo por ruidos molestos.
28	11-08-2025	663	Control	Solicita informe ejecutivo del Informe de Contraloría N° E127782 de 2025, sobre seguimiento al Informe Final N° 58 de 2024 (Cuentas Corrientes).
29	11-08-2025	664	Secplan	Reitera solicitud realizada mediante Memo N° 57 del 16.01.2025, que requiere factibilidad de instalación de paradero en Calle Antu con Circunvalación, Sector Villa Portal del Arrayán..
30	11-08-2025	665	Secplan	Reitera solicitud realizada mediante Memo N° 316 del 14.04.2025, que representa y solicita dar respuesta a puntos 4 y 5 de la carta ID 86872, remitida por la JVV 33-B, Pob. Meza.
31	11-08-2025	666	Educación	Reitera solicitud realizada mediante Memo N° 468 del 09.06.2025, que solicita informar sobre compromiso de construir patio techado para la Esc. Fundo Maquehue.
32	11-08-2025	667	D.O.M.	Solicita factibilidad de gestionar inspección con Administradores de Condominios para retiro de vehículos abandonados.



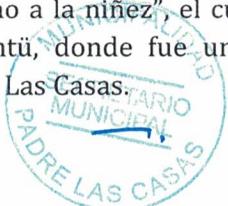
## SECRETARÍA MUNICIPAL

33	11-08-2025	668	Seguridad	Solicita factibilidad de gestionar retiro de vehículo abandonado en el sector Las Lomas.
34	11-08-2025	669	Tránsito	Solicita factibilidad de instalar letreros "No Estacionar" en el sector de las áreas verdes de la Av. Guido Beck de Ramberga.

**4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Alcalde don Mario González, saluda a los presentes, señala que estaba en Santiago y viajó hoy en la mañana por eso llegó un poco atrasado, comenta que va dar cuenta de la agenda de la semana del 04 al 08 de agosto:

- El lunes 04 de agosto fue la reunión de APR Paillanao con la Directora Regional de la DOH doña Vivianne Fernández, viendo algunos temas relacionados con el APR que preside don Rodrigo Collio, dónde hay dificultades en la compra del terreno y se está tratando de subsanarlo a través de la DOH Dirección de Obras Hidráulicas.
- El miércoles 06 de agosto, se reunión con el Vicerrector de la Universidad Autónoma, don Emilio Guerra, y su equipo directivo, donde se conversó distintas colaboraciones que se pueden tener entre la Universidad Autónoma y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- También el miércoles 06 de agosto, hubo una reunión con el Gobernador don René Saffirio en la AMRA en su calidad de vicepresidente, donde se realizaron algunos beneficios, sobre todo en el tema de transporte escolar, respecto a esto, el gobernador está disponiendo de una cantidad de millones de pesos para ir en ayuda del transporte, pero de forma parcializada y Padre Las Casas entraría el próximo año.
- El jueves 07 de agosto, estuvo en un desayuno con el puntaje máximo, orgullo comunal la Sra. Pía Jara, que sacó el puntaje nacional de matemática, donde se conversó con ella y sus padres.
- También el jueves 07 de agosto, fue a una entrevista en Radio Esperanza, hablando de distintos temas de la comuna, también fue el punto de prensa del día nacional de la miel con la red apícola presidida por la Sra. Juana González.
- También el jueves 07 de agosto, sesionó la Comisión de Agua Potable Rural del CORE en el APR Pichiquepe Metrenco, donde se aprobó la inyección de 280 millones de pesos para lista de espera, que son 54 familias más.
- El viernes 08 de agosto, se celebró el día de la niñez en el Cesfam Las Colinas y Barroso, saludar a los colegas que hicieron una muy bonita intervención junto a los niños de cada uno de los sectores.
- También el viernes 08 de agosto, se inauguró el mural "derecho a la niñez", el cual es un hermoso mural de 75 mts<sup>2</sup>, pintado por el artista local Antú, donde fue un trabajo participativo junto al el Consejo Consultivo de la Niñez de Padre Las Casas.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- También el viernes 08 de agosto, se celebró el día de la niñez del SENDA con niños de la población mesa, donde hubo juegos, completos, etc., agradecer a los colegas del SENDA que ellos para generar una bonita tarde juntaron recursos ellos mismos.

## 5. VARIOS.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. José Luis Hidalgo.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Inés Araneda

- Saluda a los presentes, (tiene mal audio de conexión).

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que tiene mal audio, por lo que sugiere que pueda enviar por escrito al Secretario Municipal.

Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, representa y solicita dar respuesta a carta remitida por don Julio Paine, que solicita una prórroga de patente.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara, representa y solicita dar respuesta a carta de vecino, sobre reclamo por deficiencia en la atención en Cesfam Conunhuenu.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que tiene temas sociales que va enviar directamente al Director de Dideco.

Puntos Varios del Concejal Sr. Guillermo Rosales

- Saluda a los presentes, señala que tiene problemas con el celular, por lo que no puede acceder a una información que tenía, va a pasar por esta vez los puntos varios.

Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana

- Saluda a los presentes, solicita gestionar retiro de microbasural de persona particular que se está desbordando en la Comunidad Indígena Antonio Rapiñan del Sector de Licancó. Señala que enviará los datos a la Dirección de Medio Ambiente.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se había conversado respecto al cobro para las escuelas municipales por uso de las dependencias del Centro Cultural y que iban a quedar exentas. Por lo que solicita informe respecto del uso de las dependencias del Centro Cultural por parte de diferentes instituciones para entregar sus cuentas públicas, indicando los costos pagados por dicho uso.

El Sr. Alcalde don Mario González y la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Nancy San Martín, entregan mayor información respecto de la materia.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se pueda trabajar en una comisión el tema de las corporaciones, su funcionamiento y sus convenios.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita informar situación contractual de encargados de las Delegaciones de Metrenco y San Ramón.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita factibilidad de retirar bancas instaladas afuera del Condominio de Villa Alegre con La Paz.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita revisión de cámaras de seguridad instaladas en la Población Nueva República.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, consulta en que etapa va el tema de la sede Las Colinas.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes, comenta que la tasación la realizaron los peritos, pero no la han remitido y con la remisión de la tasación, se pueden juntar como comisión y determinar la procedencia del valor y de la compra.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, saluda al Club de Huasos Criollos de Padre Las Casas que cumplieron 16 años este fin de semana, por lo que envía un saludo a todos sus integrantes.

**Puntos Varios del Concejal Sr. Raúl Henríquez**

- Saluda a los presentes, y en especial a todos los niños y niñas en su día que fue el domingo pasado, pero echo de menos una actividad masiva de la Municipalidad respecto de la niñez, entiende que hubo actividades muy específicas.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, representa y solicita dar respuesta a carta ID 99299 remitida por vecino de la Comunidad Indígena Segundo Queupumil Montero, donde se plantea la deficiencia en la atención en la cantidad de números del Cesfam Conunhuenu.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita informe respecto del Plan de Mantención de Señalética Vial en la comuna, estado en que se encuentran las señales verticales como las que se encuentran en la calzada, recursos que están destinados para esa finalidad y las acciones realizadas por el Municipio respecto de esa función privativa.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, comenta que padres y apoderados del Complejo Educacional, le comentaron que tenían organizada una actividad para el día de mañana y le informan hoy que el bus está en reparación, por lo que quiere saber qué fue lo que pasó con el bus municipal.

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, comenta que personalmente habló con la profesora que está coordinando, para un viaje a Curacautín o Conguillio a la nieve, pero se les informó la semana pasada y se le reiteró ayer, ya que se tiene en panne el bus grande y el yutong tuvo un desperfecto de mezcla agua y aceite donde el día sábado solo pudo llegar al peaje de Quepe y tuvo que devolverse. Espera que en el transcurso de la mañana el servicio técnico haga llegar la cotización de la reparación del bus, y todas las organizaciones han sido informadas, el tema es que el bus falla un fin de semana y la capacidad de reacción es bastante limitada.

El Sr. Alcalde don Mario González, consulta por el tema de la licitación de los M\$ 15.000.- para remplazo.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario**, comenta que legó un instructivo de la Contraloría la semana pasada y de hecho está como punto de tabla, cambiar la cuenta para imputar, las bases ya se vieron en el comité de licitaciones, se espera el cambio de cuentas y llamar a la propuesta.

**El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal**, saluda a los presentes, señala que fue una mala noticia, comenta que el procedimiento era hacer una licitación con cargo a una cuenta específica que estaba en el programa de participación ciudadana para contratar los servicios de movilización, pero la Contraloría, según comunicaron los colegas de la Dirección de Administración y Finanzas, instruyó hace una semana y media, que desde ahora en adelante, por indicación de ellos, los servicios de movilización tienen que imputarse a una nueva cuenta, se está pidiendo que se impute a una cuenta de asistencia social, entonces no se pudo levantar la licitación, dado que se tiene que cambiar de imputación ese servicio y se va a pasar hoy la modificación para que los recursos que se autorizaron cargar a la cuenta de servicios de movilización, va a tener que cargarse ahora a asistencia social.

**El Concejal Sr. Guillermo Rosales**, señala que le llegó información de que el bus grande estaba en panne y que el repuesto había llegado aproximadamente hace 60 días atrás y aún no se ha llevado a mantenimiento, por lo que quiere saber si eso es efectivo.

**El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario**, comenta que eso no es efectivo, de hecho, el bus está esperando hora para la próxima semana que dio el servicio técnico para hacer una evaluación que señale la falla y la reparación con los montos correspondientes. Probablemente se refiere a la falla anterior que tuvo el bus y que efectivamente llegaron los repuestos y se hizo oportunamente. Comenta que el bus desde enero a la fecha lleva un gasto en reparaciones de \$12.000.000.- que era el presupuesto que se tenía para el año en reparaciones, pero lo que está hoy día en panne es por una nueva falla.

**El Concejal Sr. Guillermo Rosales**, señala que en lo futuro se puedan comprar buses de marcas prestigiosas, que van a salir más caros, pero al final lo barato siempre cuesta caro.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, consulta si hay algún criterio para facilitar los buses.

**El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario**, señala que, en el transcurso del año pasado, se hizo un reglamento en donde otras cosas, se considera lugares de aparcamiento, quién tiene responsabilidad la conducción, que los viajes estén a un perímetro de 200 kilómetros alrededor de Padre Las Casas, entre otras cosas. Lo solicitan diferentes organizaciones sociales cuyo requisito es que tiene que tener su personalidad jurídica (PJ) al día.

**Puntos Varios del Concejal Sr. José Luis Hidalgo**

- Saluda a los presentes, solicitud de vecino Patricio Vargas que tiene inconveniente con señalética exclusiva para Bomberos en calle Eusebio Lillo N° 136.

**El Sr. Alcalde don Mario González**, señala que ese tema se vio con personal, pero la ley de tránsito establece que no se puede estacionar ningún vehículo a menos de 10 metros de la salida del Cuartel de Bomberos.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa solicitud del Sr. Rolando Morales, que solicita reposición de barrera de contención de calle Pizarro con Espinoza de la Población Meza, indicando que funcionarios fueron a terreno, pero a la fecha no se ha repuesto.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que se adhiere a la solicitud del Concejal Raúl Henríquez, respecto de un informe o cronograma de todas las actividades que va a realizar la Dirección de Tránsito.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa y solicita dar respuesta a carta ID 99256, remitida por vecina de la Población Meza, que requiere ayuda por panderetas deterioradas en Pasaje Espinoza.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa carta ID 99299 remitida por vecino de la Comunidad Indígena Segundo Queupumil Montero, donde se plantea la deficiencia en la atención en la cantidad de números del Cesfam Conunhuenu.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa y solicita dar respuesta a carta ID 99122, remitida por doña Marcia Colimán de la Comunidad Indígena Antonio Alca del sector de Maquehue, que solicita contenedores de basura.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa solicitud de don Víctor Carrasco, que solicita poda de árboles en esquina Lincopichón con Maquehue.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa solicitud de doña Sonia Morales Olate del sector de San Ramón, que requiere apoyo jurídico por problemas de cañerías que dejó un mejoramiento de su vivienda realizado por empresa constructora.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa solicitud de vecina del sector de Los Caciques, que requiere corte de pasto en Calle Antiñir.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, solicita informe si se instalarán cámaras de seguridad en los recintos deportivos municipales y situación del personal del servicio de vigilancia.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que le llegaron los puntos varios de la Concejala Sra. Inés Araneda los cuales va dar lectura.

- Representa requerimiento de vecinos del sector Bellavista del Conunhuenu, que reiteran solicitud de señalética y reparación de escalera.
- Representa solicitud de doña Marta Marín del Sector Coyahue, Comunidad Indígena Francisco Quiriban, que solicita corte de árbol.
- Representa solicitud de don Carlos Hueche, que solicita ripio para mejoramiento de camino Cunco Km. 12, Comunidad Huilcunche.
- Representa solicitud de don Gabriel Martin, que remite carta solicitado apoyo de maquinaria para reparación de cruce vehicular Licanco.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- Consulta respecto a la instalación de cámaras de seguridad en los recintos deportivos y su preocupación por los guardias de seguridad.

**6. MATERIAS PENDIENTES.****6a) Informes de Comisiones.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que al comienzo de la sesión se hizo llegar informe de la comisión de salud que preside Concejal Pedro Vergara.

- 1) Informe de Comisión de Salud N° 03, sobre análisis y seguimientos de materias de salud – AFUSAM. (se entrega en sesión por el concejal presidente de la comisión)

El Concejal Sr. Pedro Vergara Presidente de la Comisión de Salud, señala que va dar lectura a las conclusiones del informe de comisión, de igual manera se deja plasmado el presente informe de manera completa el cual se trascibe a continuación:

***"...INFORME COMISIÓN DE SALUD N° 03***

*Fecha: 22 de julio del 2025*

*Materia: Análisis y seguimiento de materias de Salud - AFUSAM*

*Constitución de la Comisión:*

*Siendo las 10:59Hrs, se constituye Comisión de Salud con la asistencia de los siguientes concejales:*

1. *Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez, preside Comisión*
2. *Concejal Sr. Guillermo Rosales Velozo*
3. *Concejal Sr. José Luis Hidalgo Pino*
4. *Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán*
5. *Concejal Sr. Miguel Santana Carmona*

*En sala se cuenta con la asistencia del director de Departamento de Salud, Sr. Claudio Lagos Turrieta, jefa Técnica, Sra. Angelica Inostroza Rodríguez, Encargada de Recursos Humanos Sra. Jordana Anjel Roa, Pdta. AFUSAM PLC Sra. Abigail Reyes, Tesorera AFUSAM, Sra. Rocío Prieto.*

**DESARROLLO**

*Pdte. De Comisión, concejal Sr. Pedro Vergara, da inicio a la sesión convocada a solicitud de la Pdta. De AFUSAM PLC Sra. Abigail Reyes, con el objetivo de abordar diversos requerimientos expuestos en la tabla. Se invita al Director del DSM para responder directamente y, en base a ello, generar solicitudes formales a la Administración Municipal.*

*Tabla:*

**1. DESEMPEÑO COLECTIVO - DIFERENCIAS NO PAGADAS:**

- *Enc. de RR. HH, Sra. Jordana Anjel: Informa que existen diferencias no pagadas en la primera y segunda cuota del Desempeño Colectivo, debido a que el sistema APS utilizado por el MINSAL contenía información desactualizada a enero, y en efecto las diferencia no están pagadas. Refiere, que las consultas han sido elevadas al ministerio, pero aún no hay respuesta. Se espera que dichas diferencias puedan ser corregidas y pagadas en la tercera cuota de septiembre.*
- *Pdta. Afusam, Sra. Abigail Reyes: Refiere que los errores en los pagos provienen del propio DSM, y no del MINSAL, ya que la información fue mal ingresada al sistema APS. Se han cometido errores como:*
  1. *Pagos erróneos de desempeño colectivo (metas).*
  2. *Ítem de Desempeño Difícil no fueron ingresados al modo APS a los funcionarios del SAR Conunhuenu.*
  3. *Pagos erróneos de Metas incluyendo duplicidad de pagos a los funcionarios.*
  4. *Remuneraciones otorgadas a personas que ya no trabajan.*
  5. *Pagos mal realizados de bono trato usuario.*



## SECRETARÍA MUNICIPAL

6. Problemas con el anterior encargado Sr. Cesar Aguilera, en donde solicitan si se realizará investigación.
- Dir. De DSM, Sr. Claudio Lagos: informó que al asumir el cargo se instruyeron los actos administrativos, respecto a pagos mal realizados por los anteriores encargados de la Unidad de Recursos Humanos. Agrega que la actual encargada no ha debido subsanar estas situaciones, y se espera que se resuelva desde Administración, dado que la solicitud se origina en el DSM.
  - Concejal Sr. Miguel Santana: Solicita que se consulte formalmente a la Administración si se ha instruido sumario administrativo contra los funcionarios que hayan incurrido en estas irregularidades, las cuales, se deben demostrar.
  - Jefa Téc. Sra. Angelica Inostroza: señala que, respecto a los procesos administrativos, se solicitó a la Unidad Jurídica que informe sobre todos los procesos que habían sido requeridos, con un listado de 85 números aprox. de ID.

Aclara que, si bien el DSM puede realizar solicitudes, la decisión de instruir un proceso administrativo corresponde al Sr. alcalde, con revisión de la Unidad Jurídica.

### 2. MÉRITO PENDIENTE: 7 PERIODOS ADEUDADOS:

- Dir. DSM, Sr. Claudio Lagos: Confirma que efectivamente hay 7 períodos adeudados de mérito. Se realizaron calificaciones año 2018-2019 y se encuentran en proceso de pago para el mes de agosto, con un monto aprox. de \$84.871.742. El período 2019-2020 aún no tiene fecha confirmada de pago.
- Se revisó en conjunto con el equipo, respecto a las calificaciones de todos los períodos que están pendiente, por ello esperan algunas respuestas de Oficio enviado a la Contraloría.
- Concejal Sr. Miguel Santana: refiere respecto a los méritos, el cual, es una facultad de acuerdo a sus calificaciones, en base a esto, solicita al director informe de cuántos funcionarios por año se les paga merito de acuerdo a sus calificaciones. Y de como califican a cada funcionario.
- Dir. DSM, Sr. Claudio Lagos: Señala que, se hará entrega el informe resumido respecto a quienes se le pagará el merito de acuerdo al tramo en que quedaron y en lo sucesivo de cómo se pagará y quienes serán los beneficiarios.

### 3. NUEVAS CONTRATACIONES POR NO RENOVACIONES

Dir. DSM, Sr. Claudio Lagos: señala que efectivamente no se dio continuidad a 8 funcionarios, debido a evaluación por parte de sus jefaturas, lo cual, se le pidió que se respaldasen a través de un informe formal, el que fue decretado y entregado.

### 4. HORAS EXTRAS A LOS FUNCIONARIOS DSM

- Tesorera Afusam, Sra. Rocio Prieto: Expone que, respecto al Paro Comunal, se había llegado a un acuerdo con el alcalde (S), el cual no fue cumplido. Dicho acuerdo consistía en realizar una consulta a la Contraloría en conjunto con la Administración. Mientras se esperaba la respuesta, se pagaría lo que corresponde, con el compromiso de devolver los montos en caso de que la Contraloría indicara lo contrario. Sin embargo, ni la consulta ni el pago se concretaron.
- Pdte. De Comisión, concejal Sr. Pedro Vergara: de acuerdo a lo señalado por la Sra. Rocío, solicita a la Administración un informe detallado sobre los acuerdos que fueron comprometidos en relación con el paro.

Solicita, además, informe de todas las horas extraordinarias, tanto del DSM, como de los funcionarios.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**5. NUEVOS ART. 45 A FUNCIONARIOS DEL DSM**

- **Director DSM, Sr. Claudio Lagos:** señala que actualmente existen 98 funcionarios contratados bajo el Art. 45, y se propone incorporar a 7 funcionarios adicionales con una asignación de \$650.000. Lo anterior, en consideración a que desempeñan funciones como encargados, y asumiendo otras responsabilidades adicionales, situación que aún no ha sido informada oficialmente. Se buscará generar una instancia para fundamentar esta solicitud ante la Comisión correspondiente, junto a los concejales.
- **Concejal Sr. Miguel Santana:** se refiere a lo informado por el Dir. del DSM, indicando que dicha propuesta debe trabajarse y canalizarse por los medios formales. Manifiesta no estar de acuerdo con la entrega de Art. 45, señalando que, al contratar personal, se debe ajustarse a las normas y las remuneraciones estipuladas. De lo anterior, respecto al Art.45, solicita que se aborde de manera más amplia con el Sr. alcalde y Administración.
- **Pdte. De Comisión, concejal Sr. Pedro Vergara:** Manifiesta que, la propuesta a nuevos Art.45. permanecerá pendiente, por lo que es necesario generar una instancia de discusión formal, y con ello mantener informada a la AFUSAM respecto de las decisiones que se adopten.

**6. CONGELAMIENTO ENCASILLADOS PLAZO FIJO**

- Forma parte del petitorio aún pendiente de resolución.

**7. NO VACACIONES A LOS PLAZOS FIJOS**

- **Pdta. AFUSAM, Sra. Abigail Reyes:** Señala que, según la normativa, los funcionarios con contrato a plazo fijo pueden hacer uso de su feriado legal después de un ario de servicio. Manifiesta su preocupación, indicando que, en casos recientes de desvinculación, hubo al menos un funcionario que no pudo hacer uso de sus vacaciones durante el tiempo que trabajó, situación que requiere revisión.

**8. DESEMPEÑO DIFÍCIL NO PAGADO**

- **Pdta. AFUSAM, Sra. Abigail Reyes:** Informa que los funcionarios del SAR Conunhuenu no han recibido el pago de Desempeño Difícil desde enero. Señala que un oficio previo establecía que corresponde a la Administración asumir dicho pago.
- **Enc. de RR.HH, Sra. Jordana Anjel:** señala que se envió las horas del SAR Conunhuenu, y el error recae en el Minsal, dado que no asignó en la página del modo APS, dejándolo como SAR Pulmahue con otro código. Este error fue notificado al Servicio de Salud, pero no fue rectificado, y recién este ario se solicitaron los nombres de los funcionarios, dejando de enviarse los recursos correspondientes.
- **Pdta. AFUSAM, Sra. Abigail Reyes:** Discrepa con la versión anterior, señalando que fue AFUSAM quien detectó el error, y que hasta ese momento el DSM no había realizado la notificación al Servicio de Salud para su regularización.
- **Dir. De DSM, Sr. Claudio Lagos:** Indica que el primer requerimiento al Servicio de Salud fue enviado el 11.04.2025, y posteriormente otro oficio fue remitido en junio del presente ario, ambos dirigidos a la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Agrega que se realizó una reunión con la coordinadora del SAR, y se envió un oficio formal para coordinar reuniones con los encargados de cada estamento del SAR, con el objetivo de unificar esfuerzos y elevar la solicitud formalmente al Servicio de Salud. Informa además que el Sr. alcalde ha estado gestionando directamente la obtención de recursos, y que durante la semana siguiente se agilizarán los trámites correspondientes.
- **Concejal Sr. Pedro Vergara:** de lo mencionado por el director de DSM, solicita a la Administración informe respecto al proceso y etapas de esta solicitud.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

## Temas Fuerza de Tabla

1. Uso Irregular de Vehículos Fiscales

- **Presidenta de AFUSAM, Sra. Abigail Reyes:** Informa que, mediante correo electrónico y registro audiovisual, se ha evidenciado una situación donde vehículos fiscales, específicamente ambulancias, estarían concurriendo a domicilios particulares de funcionarios para trasladarlos a sus lugares de trabajo, la cual, la jefatura lo desconoce.
- **Director del DSM, Sr. Claudio Lagos:** Señala que no ha recibido esta información de manera formal, por ende, solicita que se haga llegar formalmente, para iniciar el proceso administrativo correspondiente.
- **Concejal Sr. Miguel Santana:** Refiere que, en caso de conocer una irregularidad o posible delito, todo funcionario público debe actuar e informar a su jefatura.
- **Concejal Sr. Pedro Vergara:** Sugiere que el director del DSM, que refuerce con una circular que llegue a todos los CESFAM, que cualquier tipo de esta anomalía será sancionada con el máximo rigor que corresponde.
- **Director DSM, Sr. Claudio Lagos:** señala que hará llegar la circular a los directores de los CESFAM, para bajar la información a los funcionarios, y a la persona encargada de vehículos. Solicita a la AFUSAM que hagan llegar esta información de manera formal y con ello levantar el proceso administrativo que corresponde.

2. Situación del Bus de Acercamiento (Vehículo siniestrado)

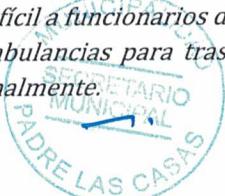
- **Concejala Sra. Inés Araneda:** Consulta sobre el bus que se quemó y la posibilidad de reanudar el traslado de pacientes hacia el Complejo Asistencial.
- **Director del DSM, Sr. Claudio Lagos:** Informa que se está a la espera del cierre del proceso administrativo por parte de la aseguradora. Una vez finalizado, se evaluará la devolución y si se puede retribuir o no.

Además, indica que es preciso oficializar al Servicio de Salud para gestionar un móvil de acercamiento para pacientes de las comunas de Padre Las Casas y Temuco.

- **Concejal Sr. José Luis Hidalgo:** Recuerda que propuso al Sr. alcalde una alternativa de arriendo, pero plantea dudas sobre buses que estarán en desuso en dependencias de la Biblioteca, los que podrían evaluarse como opción.
- **Presidente de la Comisión, concejal Sr. Pedro Vergara:** Sugiere que el tema del bus de acercamiento sea planteado en el próximo Concejo Municipal, a fin de buscar una solución formal.
- **Concejal Sr. Miguel Santana:** Solicita al director del DSM que se evalúe la posibilidad de implementar una central de coordinación para los vehículos de salud, que permita mejorar su control y gestionar adecuadamente las mantenciones.

## CONCLUSIONES

- 1- Se constataron errores en pagos de bonos y asignaciones, generando diferencias no pagadas y duplicidad de pagos.
- 2- Aún existen 7 períodos de mérito adeudados a funcionarios, con pagos parciales en proceso.
- 3- No se ha cumplido el acuerdo sobre Paro Comunal.
- 4- No se ha pagado el Desempeño Difícil a funcionarios del SAR Conunhuenu desde enero.
- 5- Se denunció uso irregular de ambulancias para trasladar funcionarios desde sus domicilios, situación aún no se investiga formalmente.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- 6- *El bus de acercamiento siniestrado sigue sin reemplazo ni solución definitiva.*
- 7- *Art. 45 Pendiente a análisis con alcalde, Administración y concejales.*

**SOLICITUDES:****Concejal Sr. Miguel Santana:**

- Informe sobre si se han instruido sumarios administrativos por pagos irregulares.
- Detalle de funcionarios beneficiarios de mérito por ario y criterios de calificación.
- Revisión formal de la propuesta de nuevos Art. 45, en conjunto con el Sr. alcalde y Administración.
- Implementación de una central de coordinación para los vehículos de salud.

**Concejal Sr. Pedro Vergara (Pdte. de Comisión):**

- Informe de los acuerdos comprometidos respecto al paro.
- Informe detallado de todas las horas extraordinarias del DSM y funcionarios.
- Nuevos Art. 45 pendiente a revisión y generar instancia de diálogo con el alcalde y Administración y con ello mantener informada a la AFUSAM.
- Circular a CESFAM sobre uso indebido de vehículos fiscales y posibles sanciones.
- Presentar en Concejo Municipal una propuesta para solucionar el tema del bus de acercamiento.
- Informe del estado de la solicitud del Desempeño Difícil al Servicio de Salud.

**Concejala Sra. Inés Araneda:**

- Información sobre el estado del bus siniestrado y continuidad del traslado de pacientes.

**Concejal Sr. José Luis Hidalgo:**

- Evaluar arriendo de vehículos o uso de buses actualmente en desuso en la Biblioteca.

*Dir. DSM, Sr. Claudio Lagos: Sugiere oficializar al Servicio de Salud para gestionar un móvil de acercamiento para pacientes de las comunas de Padre Las Casas y Temuco.*

*De los informes solicitados sean remitidos con copia a todos los Sres./Sra. Concejal.*

*Siendo las 12.28hrs. Se da término a Comisión de Salud..."*

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se pueda anexar en materia de pagos el antecedente al informe para poder tener un poco más de claridad respecto si es que ha tenido cumplimiento legal el pago de todo lo que se planteó en esta comisión.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de aprobación del informe de comisión.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Informe de Comisión de Salud N° 03, sobre análisis y seguimientos de materias de salud – AFUSAM, de fecha martes 22 de julio del 2025.

**6b) Autorización para Entregar en Comodato a BancoEstado Inmueble ubicado en Calle Villa Alegre N° 655. (Sesión del 05.08.2025) (Comisión Urbana)**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que se continúa pendiente.

**6c) Autorización para Modificar el Reglamento Interno y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, en su Capítulo III. (Sesión del 05.08.2025) (Comisión Finanzas)**



## SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continúa pendiente.

- 6d) Entrega y Solicitud de Aprobación de Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 05.08.2025) (Comisión de Medio Ambiente)

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continúa pendiente.

## 7. MATERIAS NUEVAS.

### 7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención a Agrupación Cultural Cruzada Sur. M\$ 4.400.-
2. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Escáner para el Departamento de Rentas y Patentes. M\$ 1.000.-
3. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención a Grupo de Adulto Mayor Folle Lawen y Otras. M\$ 31.705.-
4. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Insumos para Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2025. M\$ 39.300.-
5. Presupuesto Municipal – Incorpora Mayores Ingresos – Para Electricidad – A Educación, Adquisición de Juguete y Otro. M\$ 104.000.-
6. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización para Traslado de Organizaciones. M\$ 15.000.-
7. Presupuesto de Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Panel Interactivo para Escuela Trumpulo Chico F-465, Fondos PIE. M\$ 2.000.-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

#### 1. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

##### Reasignar Presupuesto – Subvención a Agrupación Cultural Cruzada Sur. M\$ 4.400.-

Desde la Administración Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto para entregar subvención a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para financiar la actividad cultural "Carnaval Bartolomé de las Casas", que se desarrollará en el mes de noviembre de 2025, considera la participación de diferentes agrupaciones culturales, música y la preparación de comparsas desde tres sectores de la ciudad, según se indica:

- Agrupación Cultural Cruzada Sur actividad cultural "Carnaval Bartolomé de las Casas"

Se adjunta:

- Memorándum N° 271 del 30.07.25 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:



## SECRETARÍA MUNICIPAL

## 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

## 1.1.- Programa "Oficina Gestión Comunicacional 2025".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 09	ARRIENDOS	3.200
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.200
24 01 008	Premios y Otros	1.200
		<b>TOTAL</b>
		<b>4.400</b>

## 2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

## 2.1.- Programa "de Cultura y Subvenciones Culturales 2025".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	4.400
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	4.400
		<b>TOTAL</b>
		<b>4.400</b>

La Concejala Sra. Inés Araneda, realiza consultas y comentarios, los cuales son atendidas el Sr. Alcalde don Mario González.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención a Agrupación Cultural Cruzada Sur.** Por un monto total de M\$ 4.400.-

**2. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal**

**Reasignar Presupuesto - Adquisición de Escáner para el Departamento de Rentas y Patentes.**  
**M\$ 1.000.-**

*Desde la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita reasignar presupuesto para adquirir un escáner para el Departamento de Rentas y Patentes, con el objeto de digitalizar carpetas de Patentes Municipales y postulaciones al Derecho de Aseo, según se indica:*

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 129 del 30.07.25 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Solicitud de Modificación.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

## 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

## 1.1.- Programa "Servicios A Rentas 2025".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
		<b>TOTAL</b>
		<b>1.000</b>

## 1.2.- Programa "Servicios A Rentas 2025".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Escáner para el Departamento de Rentas y Patentes.** Por un monto total de M\$ 1.000.-

**3. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal  
Reasignar Presupuesto - Subvención a Grupo de Adulto Mayor Folle Lawen y Otras. M\$ 31.705.-**

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvenciones a las siguientes organizaciones:*

1. *Grupo de Adulto Mayor Folle Lawen M\$ 1.500.- Carpa para reuniones.*
2. *Junta de Vecinos Huichahue Sur 41 B M\$ 850.- Adquisición de notebook y proyector.*
3. *Junta de Vecinos Villa Altos de San Vicente II M\$ 2.300.- Cierre perimetral Sede Social.*
4. *Comité de Agua Potable Rural M\$7.000.- Adquisición de terreno para instalación nuevo sistema APR.*
5. *Comunidad Indígena Ingles Nancuvil M\$ 1.500.- Instalación empalme Sede Social.*
6. *Junta de Vecinos Alianza 33 A M\$ 800.- Adquisición de sillas e impresora.*
7. *Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo III M\$ 550.- Sillas y mesas.*
8. *Junta de Vecinos N°33 B Población Meza M\$ 250.- Monitor cámaras de seguridad.*
9. *Junta de Vecinos Villa Hermosa M\$ 600.- Equipos computacionales.*
10. *Centro de Padres y Apoderados Colegio Cumbre de San Ramón M\$ 700.- Implementación Deportiva.*
11. *Club Deportivo Unión Coilaco M\$ 500.- Implementación Deportiva.*
12. *Club Deportivo Colon M\$ 500.- Implementación deportiva.*
13. *Grupo Adulto Mayor Trawun Futakeche Coipolafquen M\$ 1.150.- Pago de entradas y alimentación termas.*
14. *Agrupación Tercera Edad Las Rosas M\$ 500.- Viaje recreativo.*
15. *Agrupación Adulto Mayor Prado Huichahue M\$ 500.- Celebración Navidad.*
16. *Grupo de Adulto Mayor Rural Copihue M\$ 362.- Alimentación viaje Valdivia.*
17. *Club Adulto Mayor Primavera M\$ 400.- Viaje recreativo.*
18. *Mujeres Agricultoras, Artesanas y Emprendedoras Pilpilco M\$ 1.100.- Viaje a Termas.*
19. *Agrupación de Adulto Mayor Newentuleain Zanja M\$ 323.- Entrada Termas.*
20. *Club Deportivo Francisco Pleiteado M\$ 500.- Implementación deportiva.*
21. *Agrupación de Adulto Mayor Bellavista San José M\$ 500.- Entrada y alimentación centro termal.*
22. *Club Deportivo de Baquetbol Municipal PLC M\$ 600.- Pago transporte e implementación deportiva.*
23. *Club de Taekwondo Wharangdo P.L.C. M\$ 300.- Pago de implementación deportiva.*
24. *Club de Adulto Mayor Los Notros M\$ 300.- Viaje a termas.*
25. *Grupo de Adulto Mayor Bonanza M\$ 500.- Viaje a termas.*
26. *Club Deportivo Villa El Bosque Unidos M\$ 500.- Implementación deportiva.*
27. *Club Deportivo Familia Porvenir M\$ 500.- Implementación deportiva.*
28. *Club Adulto Mayor Los Jazmines M\$ 500.- Viaje termas*
29. *Club Adulto Mayor Las Colinas Doradas M\$ 400.- Viaje a las Termas.*
30. *Club Adulto Mayor Viento de Otoño M\$ 610.- Viaje a termas.*
31. *Centro de Padres y Apoderados Escuela Manzanar M\$ 800.- Implementación deportiva y de psicomotricidad.*
32. *Club de Adulto Mayor Por una Vida Mejor M\$ 640.- Viaje a Valdivia*
33. *Club Deportivo Yauyahuen M\$ 500.- Implementación deportiva.*
34. *Junta de Vecinos Unión San Ramón M\$ 800.- Celebración mes de la Patria.*
35. *Grupo Folclórico Copihues y Pehuen M\$ 400.- Indumentaria folclórica*
36. *Agrupación Cultural Danzas de mi tierra M\$ 300.- Vestimenta folclórica.*
37. *Comunidad Indígena Lorenzo Galindo M\$ 670.- Mesas y sillas plegables.*
38. *Comunidad Indígena Maripan Montero M\$ 1.000.- Semillero comunitario*

Se adjunta:



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Memorándum N° 275 del 01.08.25 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

1.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2025".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	31.705
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>31.705</u>
		<b>TOTAL</b> 31.705

1.2.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2025".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.670
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.670
33 01	AL SECTOR PRIVADO	<u>15.350</u>
		<b>TOTAL</b> 17.020

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales.

2.1.- Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2025".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	13.985
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>13.985</u>
		<b>TOTAL</b> 13.985

3.- Área de Gestión 06, Programas Culturales.

3.1.- Programa de "Cultura y Subvenciones Culturales 2025".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	700
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>700</u>
		<b>TOTAL</b> 700

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención a Grupo de Adulto Mayor Folle Lawen y Otras. Por un monto total de M\$ 31.705.-

**4. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal**

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Insumos para Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2025. M\$ 39.300.-

Desde la Dirección de Obras Municipales, se solicita reasignar presupuesto con el fin de suplementar cuentas relacionadas a la adquisición de: neumáticos para camiones, cuchillas, pernos, tuercas para las motoniveladoras Municipales, radios, hidrolavadora y material pétreo.

*Se adjunta:*

- Memorándum N°130 del 04.08.25 de la Dirección de Obras Municipales.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Asignación Presupuestaria:

## **1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad.**

### **1.1.- Programa de "Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2025".**

### Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39.300
		TOTAL
		39.300

#### **1.2.- Programa de "Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2025.**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	38.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.300
		<b>TOTAL</b>
		<b>39.300</b>

El Concejal Sr. Guillermo Rosales, realiza consultas y comentarios, los cuales son atendidas el Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Insumos para Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2025. Por un monto total de M\$ 39.300.-

## 5. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Incorpora Mayores Ingresos – Para Electricidad – A Educación, Adquisición de Juguete y Otro.  
M\$ 104.000.-

*Desde la Administración Municipal, se solicita incorporar mayores ingresos para asignar presupuesto a consumo de electricidad, transferencia a Educación para mejoramiento infraestructura Escuelas Chomio y Tromén Quepe, adquisición de juguetes para el programa Navidad, y Materiales de construcción y arriendo de maquinaria para el programa "Mantención de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano 2025, según se indica:*

*Se adjunta:*

- Correo electrónico de la Administración Municipal de fecha 05.08.2025

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

## **1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.**

### **1.1. Sin centro de costo.**

#### Cuentas de ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
06 99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	104.000
	TOTAL	104.000

## **2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.**

### **2.1. Sin centro de costo**

#### **Cuentas de Gastos que Aumentan:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS	45.000
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.000
24 03 101 001	A Educación	19.000
	<b>TOTAL</b>	<b>64.000</b>



SECRETARÍA MUNICIPAL

**3.- Área de Gestión 02, Servicios a la comunidad**

**3.1.. Programa "Mantenimiento de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano 2025".**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>

**4.- Área de Gestión 04, Programas Sociales**

**4.1 Programa "Una Feliz Navidad para Niños Padrelascasinos 2025".**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	30.000
24 01 008	Premios y Otros	30.000
	<b>TOTAL</b>	<b>30.000</b>

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas y comentarios, los cuales son atendidas el Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, hace presente la solicitud de servicio de bus de acercamiento al Complejo Asistencial de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, plantea que se pueda conversar con alguna de las líneas de transporte urbana que trabajan en la comuna, sabe que la línea 8D va hacia Maquehue y sería bueno conversar con la empresa a ver si pueden cubrir al menos dos horarios de los que se tenía planteado para poder avanzar, pero de igual manera siempre ha tenido una duda jurídica respecto al uso del vehículo que entrega la municipalidad, entendiendo que debe cumplir un fin social pero siempre hay que tener el resguardo jurídico, si corresponde prestar este servicio.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos – Para Electricidad – A Educación, Adquisición de Juguetería y Otro. Por un monto total de M\$ 104.000.-

**6. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal**

Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización para Traslado de Organizaciones. M\$ 15.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de proceder a contratar servicio de movilización para funciones de traslado de organizaciones de la comuna y dar cumplimiento a lo establecido en Dictamen N°E26356N25, de la Contraloría General de la República.

*Se adjunta:*

- Memorándum N°279 del 05.08.25 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.
- Dictamen N°E26356N25, de la Contraloría General de la República.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria



SECRETARÍA MUNICIPAL

*1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.*

*1.1.- Programa de "FPET - "Fondo Puente de Equidad Territorial" 2025".*

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>15.000</u>
		<b>TOTAL</b> <u>15.000</u>

*1.2.- Programa de "FPET - "Fondo Puente de Equidad Territorial" 2025".*

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	<u>15.000</u>
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>15.000</u>
		<b>TOTAL</b> <u>15.000</u>

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Servicio de Movilización para Traslado de Organizaciones**. Por un monto total de M\$ 15.000.-

**7. Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación**

**Reasignar Presupuesto - Adquisición de Panel Interactivo para Escuela Trumpulo Chico F-465, Fondos PIE. M\$ 2.000.-**

*Desde el Departamento de Educación Municipal se solicita modificar el presupuesto, para reasignar presupuesto del Programa de Integración Escolar de los establecimientos educacionales Año 2025, para la adquisición de panel interactivo con soporte móvil, conforme a solicitud de adquisición del establecimiento educacional Trumpulo Chico, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:*

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 160 de fecha 31.07.2025 del Departamento de Educación.
- Ordinario N° 13 de fecha 28.07.25 del Encargado Escuela Trumpulo Chico F-465.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

*1.- Fondos PIE".*

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	<u>2.000</u>
		<b>TOTAL</b> <u>2.000</u>

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>2.000</u>
		<b>TOTAL</b> <u>2.000</u>

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto – Adquisición de Panel Interactivo para Escuela Trumplulo Chico F-465, Fondos PIE. Por un monto total de M\$ 2.000.-

7b) Autorización para Suscribir Convenio de Transferencia de Recursos Programa Infraestructura para el Buen Vivir, entre la Dirección General de Obras Públicas y la Municipalidad de Padre Las Casas, para Ejecución del Proyecto "Conservación de Caminos en Comunidades Indígenas Comuna de Padre las Casas, Provincia de Cautín 2024-2025". (D.O.M.)

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*"...MINUTA N°10 / 2025  
01 de agosto del 2025*

*MAT: Solicita Autorización firma de convenio de transferencia de recursos entre la DGOP y Municipalidad de PLC.*

*DE: SR. NICOLAS SOSA NARVAEZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES*

*A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL*

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, por la presente se solicita Autorizar Convenio según el siguiente detalle:*

*Según el Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Infraestructura para el Buen Vivir" del Ministerio de Obras Públicas, suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Municipalidad de Padre las Casas con fecha 11 de octubre de 2024, para la ejecución del proyecto "Conservación de Caminos en Comunidades Indígenas Comuna de Padre las Casas, provincia de Cautín 2024-2025".*

*Según la Resolución DGOP N° 51 de fecha 4 de Noviembre de 2024 que aprueba el convenio de Transferencia de Recursos y la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 3 de abril de 2025, entre la Dirección General de Obras Públicas y la Municipalidad de Padre las Casas, según la Resolución T.R. DGOP N° 19 de fecha 25 de abril de 2025 que Aprueba la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 3 de abril de 2025 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Municipalidad de Padre las Casas.*

*Se realizo modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas Año 2025, a fin de incorporar fondos y crear iniciativas correspondientes al Proyecto DGOP - "Conservación Caminos en Comunidades Indígenas Com. de Padre Las Casas, P. Cautín 2024-2025" por un monto de \$1.671.069.000,- según lo indica la Resolución N° 51 de fecha 04 11.24 de la Dirección General de Obras Públicas por la suma de \$1.671.069.000, con vigencia por 21 meses desde la total tramitación del acto administrativo.*

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.671.069
13 03 099	DGOP - "Conservación Caminos en Comunidades Indígenas Com. De Padre Las Casas, P. Cautín 2024-2025" - Código Municipal 0579.	1.671.069

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN
31 02	PROYECTOS



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- 31 02 002 Consultorías - Código Municipal 0579 - DGOP - "Conservación Caminos en Comunidades Indígenas Com. De Padre Las Casas, P. Cautín 2024- 2025". 244.687
- 31 02 004 Obras Civiles - Código Municipal 0579 - DGOP - "Conservación Caminos en Comunidades Indígenas Com. De Padre Las Casas, P. Cautín 2024-2025". 1.424.142

*De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar el convenio referido Proyecto DGOP - "Conservación Caminos en Comunidades Indígenas Com. de Padre Las Casas, P. Cautín 2024-2025" por un monto de \$1.671.069.000.*

*Sin otro particular, se despide atentamente de usted..."*

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que sería importante una vez que finalice este proceso, poderse reunir en una comisión con las distintas empresas que trabajen en estos caminos, en el ámbito de aportar respecto de que estos procesos terminen bien.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que una vez que se licite, seria bueno juntarse con la empresa que gane la licitación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita un informe con las comunidades favorecidas con este programa.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se autorizó la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos entre la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto "Conservación de Caminos en Comunidades Indígenas, Comuna de Padre Las Casas, Provincia de Cautín 2024 - 2025", de acuerdo a lo indicado en la Minuta N° 10 ID 98489 del SGD, de fecha 01.08.2025 y sus anexos, remitidos al Concejo por el Director de Obras Municipales.

**7c) Solicitud de Priorización y Compromiso de Financiamiento para Costos Asociados a la Operación y Mantención de las Siguientes Iniciativas FRIL:**

1. Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas.
2. Construcción Cierre Perimetral y Graderías para Cancha de Fútbol Sector Las Rocas, Padre Las Casas
3. Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas. (Secplan)

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaría Comunal de Planificación, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

***"...MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVA***

**NOMBRE DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE TENIS, PADRE LAS CASAS**

Comuna: Padre Las Casas.  
Región: Araucanía.



SECRETARÍA MUNICIPAL

*Financiamiento: Ejecución con fondos FRIL.*

**1. ANTECEDENTES**

Mediante el acuerdo N°1385, de fecha 07.10.2024, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$300.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.

Conforme a lo anterior, se ha elaborado la siguiente iniciativa:

Nombre Iniciativa	\$ Monto	Código BIP	Descripción
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE TENIS. PADRE LAS CASAS	\$190.000.000.-	40070954	<i>El proyecto consiste en la construcción de una cubierta en base a una estructura metálica para una cancha de tenis del sector Pulmahue de Padre Las Casas, mediante pilares Yoder en perfil ASTM A-53 de diámetro 8", 6.35 mm de espesor, dispuestos sobre fundaciones de hormigón de calidad G-25 y una cubierta de acero galvanizado autosopportante K-Span TG68 de espesor 1.2 mm, unidas mediante engargoladora eléctrica obteniendo un sello hermético. Está cubierta descansará sobre un canal de montaje de acero en perfil estructural de 750 mm de espesor 8 mm.</i>

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la iniciativa antes señalada, financiadas con recursos FRIL.

**MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA**

*Comuna: Padre Las Casas.*

*Región: Araucanía.*

*Financiamiento: Ejecución con fondos FRIL.*

**ANTECEDENTES**

Conforme a lo señalado en el instructivo FRIL, en el artículo N° 12. letra 1, se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas.

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en tabla:

Mantención	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Promedio Anual	Total Anual
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE TENIS. PADRE LAS CASAS	M2	675	\$1100	\$742.500.-

TOTAL \$742.500.-

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo del financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención, para el proyecto antes señalado financiado con recursos FRIL.

**MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVA**

**NOMBRE DE PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y GRADERÍAS PARA CANCHA DE FUTBOL SECTOR LAS ROCAS, PADRE LAS CASAS"**

*Comuna: Padre Las Casas.*

*Región: Araucanía.*



SECRETARÍA MUNICIPAL

*Financiamiento: Ejecución con fondos FRIL.*

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante el acuerdo N° 3407, de fecha 26.01.2022, el Gobierno Regional de la Araucanía aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$280.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.

Conforme a lo anterior, se ha elaborado la siguiente iniciativa:

Nombre Iniciativa	\$ Monto	Código BIP	Descripción
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y GRADERIAS PARA CANCHA DE FUTBOL SECTOR LAS ROCAS, PADRE LAS CASAS	\$90.000.000.-	40074035	<i>Esta iniciativa consiste en la construcción de un cierre en malla Acmafond del recinto donde se emplaza la cancha de fútbol Las Rocas, la cual cuenta con un cierre perimetral existente pero que solo incluye la cancha. El nuevo cierre perimetral del recinto, abarcará 502,12 metros lineales, incluyendo portón de acceso vehicular y peatonal. Además, considera la construcción de graderías techadas de 84,56 m2. que permitirán el resguardo de 160 personas y dando solución de accesibilidad universal.</i>

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la iniciativa antes señalada, financiadas con recursos FRIL.

**MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA**

*Comuna: Padre Las Casas.*

*Región: Araucanía.*

*Financiamiento: Ejecución con fondos FRIL.*

**ANTECEDENTES**

Conforme a lo señalado en el instructivo FRIL, en el artículo N° 12, letra 1. se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal. que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto Construcción Cierre Perimetral y Graderías para Cancha de Fútbol sector Las Rocas, Padre Las Casas.

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en tabla:

Mantenimiento	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Promedio Anual	Total Anual
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y GRADERÍAS PARA CANCHA DE FUTBOL SECTOR LAS ROCAS, PADRE LAS CASAS	M	502	\$1500	\$753.000.-
<u>TOTAL \$753.000.-</u>				

**MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVA**

**NOMBRE DE PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PULMAHUE XIV. PADRE LAS CASAS**

*Comuna: Padre Las Casas.*

*Región: Araucanía.*

*Financiamiento: Ejecución con fondos FRIL.*

**1. ANTECEDENTES**



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Mediante el acuerdo N° 1385, de fecha 07.10.2024, el Gobierno Regional de la Araucanía aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$300.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.

Conforme a lo anterior, se ha elaborado la siguiente iniciativa

Nombre Iniciativa	\$ Monto	Código BIP	Descripción
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PULMAHUE XIV. PADRE LAS CASAS	\$110.000.000.-	40048563	<p><i>Se considera la implementación de un volumen longitudinal en un nivel destinado para actividades de índole vecinales. Este constará con una sala para reuniones, cocina, baños y bodega, todo contenido en una superficie de 99.3 m<sup>2</sup>.</i></p> <p><i>Exteriormente la obra cuenta con un corredor perimetral techado. Se plantea una ruta accesible en el ingreso principal y zona de estacionamiento mediante planos inclinados incorporando en los inicios y termino de la ruta baldosa táctil de alerta. La obra está compuesta por un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento corrido de hormigón, radier en toda su superficie como base de pavimentos. La estructura principal es en base a tabaquería de madera, con soleras inferiores, pies derechos, diagonales y cadenetas en madera de pino IPV, sobre las soleras van vigas estructurales nativas, que soportaran la estructura de cerchas de madera IPV. La cubierta del edificio será en zinc alum ondulado.</i></p> <p><i>Con revestimientos exteriores en siding fibrocemento, teniendo como base placas de OSB. Revestimientos interiores de muros y cielos en con placas de yeso cartón.</i></p> <p><i>Además, se consideran las instalaciones de redes eléctricas, agua potable y alcantarillado respectiva para el correcto funcionamiento del recinto.</i></p> <p><i>Por último, se considera un cierre perimetral en base a una estructura de acero confirmada por pilares cuadrados y bastidores de ángulo que soportan una malla electrosoldada del tipo RG 1G de 1 5X5 cm.</i></p>

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la iniciativa antes señalada financiadas con recursos FRIL.

**MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA**

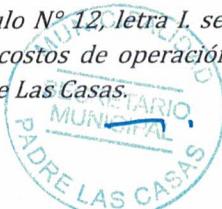
**Comuna:** Padre Las Casas.

**Región:** Araucanía.

**Financiamiento:** Ejecución con fondos FRIL.

**ANTECEDENTES**

Conforme a lo señalado en el instructivo FRIL, en el artículo N° 12, letra I, se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en tabla:

Mantenimiento	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Promedio Anual	Total Anual
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PULMAHUE XIV. PADRE LAS CASAS	M	99.3	\$1200	\$1.191.600.-
<u>TOTAL \$1.191.600.-</u>				

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo del financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención, para el proyecto antes señalado, financiado con recursos FRIL..."

El Concejal Sr. Miguel Santana, felicita estas iniciativas que son importantes en materia deportiva para la comuna, se sabe que vendrán muchos más proyectos que puedan ir entregando el equipamiento a distintas organizaciones que hoy día trabajan con niños y jóvenes en materia de deporte de distintas disciplinas, va apoyar esta iniciativa y todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la comuna en materia de infraestructura, siempre va estar favorable su aprobación, porque es el camino para avanzar en la recuperación de jóvenes y niños que hoy día pueden caer en manos de quienes no deben y con el deporte se puede avanzar en tenerlos más protegidos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, adelanta su votación a favor ya que todos los proyectos son importantes para la comuna, pero le gustaría conocer a través de un informe respecto de todos los proyectos que están hoy día en cartera, pensando en este fondo en particular, Fondo Regional de Iniciativa Local; y lo otro recordar al Alcalde un compromiso que se tiene con el Cementerio Pitralahue, de poder priorizar esa iniciativa ojalá con cargo a estos recursos.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que ese proyecto no entra, hasta el próximo año.

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaría Comunal de Planificación, señala que ya no quedan recursos FRIL, pero ahora están aceptando proyectos nuevos en la Subdere.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que se le hizo llegar la cartera de proyectos, pero solicita que aparte se le envíen las fichas técnicas de los proyectos que están en cartera.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, autorizar la priorización y el compromiso de financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención de las siguientes iniciativas FRIL: Nombre Iniciativa: Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas. Monto: \$190.000.000.- Código BIP: 40070954. Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una cubierta en base a una estructura metálica para una cancha de tenis del sector Pulmahue de Padre Las Casas, mediante pilares Yoder en perfil ASTM A-53 de diámetro 8", 6.35 mm de espesor, dispuestos sobre fundaciones de hormigón de calidad G25 y una cubierta de acero galvanizado



## SECRETARÍA MUNICIPAL

autosoportante K-Span TG68 de espesor 1.2 mm, unidas mediante engargoladora eléctrica, obteniendo un sello hermético. Está cubierta descansará sobre un canal de montaje de acero en perfil estructural de 750 mm de espesor 8 mm. Nombre Iniciativa: Construcción Cierre Perimetral y Graderías para Cancha de Fútbol Sector Las Rocas, Padre Las Casas. Monto: \$90.000.000.- Código BIP: 40074035. Descripción: Esta iniciativa consiste en la construcción de un cierre perimetral en malla Acmaford del recinto donde se emplaza la cancha de fútbol Las Rocas, la cual cuenta con un cierre perimetral existente, pero que solo incluye la cancha. El nuevo cierre perimetral del recinto, abarcará 502,12 metros lineales, incluyendo portón de acceso vehicular y peatonal. Además, considera la construcción de graderías techadas de 84,56 m<sup>2</sup>, que permitirán el resguardo de aproximadamente 160 personas y dando solución de accesibilidad universal. Nombre Iniciativa: Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas. Monto: \$110.000.000.- Código BIP: 40048563. Descripción: Se considera la implementación de un volumen longitudinal en un nivel destinado para actividades de índole vecinales. Éste constará con una sala para reuniones, cocina, baños y bodega, todo contenido en una superficie de 99.3 m<sup>2</sup>. Exteriormente la obra cuenta con un corredor sistema perimetral techado. Se plantea una ruta accesible en el ingreso principal y zona de estacionamiento mediante planos inclinados incorporando en los inicios y termino de la ruta baldosa táctil de alerta. La obra está compuesta por un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento corrido de hormigón, radier en toda su superficie como base de pavimentos. La estructura principal es en base a tabiquería de madera, con soleras inferiores, pies derechos, diagonales y cadenetas en madera de pino IPV, sobre las soleras van vigas estructurales nativas, que soportaran la estructura de cerchas de madera IPV. La cubierta del edificio será en zinc alum ondulado. Con revestimientos exteriores en siding fibrocemento, teniendo como base placas de OSB. Revestimientos interiores de muros y cielos en con placas de yeso cartón. Además, se consideran las instalaciones de redes eléctricas, agua potable y alcantarillado respectiva para el correcto funcionamiento del recinto. Por último, se considera un cierre perimetral en base a una estructura de acero conformada por pilares cuadrados y bastidores de ángulo que soportan una malla electrosoldada del tipo RG 1G de 15X5 cm.

**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN:**

Mantención: Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas. Unidad: m<sup>2</sup>. Cantidad: 675. Precio Unitario Promedio Anual: \$1100.- Total Anual: \$742.500.- Mantención: Construcción Cierre Perimetral y Graderías para Cancha de Fútbol Sector Las Rocas, Padre Las Casas. Unidad: m. Cantidad: 502. Precio Unitario Promedio Anual: \$1500.- Total Anual: \$753.000.- Mantención: Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas. Unidad: m. Cantidad: 99,3. Precio Unitario Promedio Anual: \$12000.- Total Anual: \$1.191.600.-

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, solicita incorporar un conjunto de subvenciones que ya tiene sus recursos aprobados y ahora se aprobarían los proyectos.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de incorporar una materia a tabla.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Incorporar a la tabla punto 7d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**7d) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Dehuepille	Siembra comunitaria de arvejas	22	\$350.000	Adquisición de semillas de arvejas

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Dehuepille, proyecto denominado "Siembra comunitaria de arvejas", para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de semillas de arvejas. Por un monto de \$350.000.- (trescientos cincuenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Santos Curinao II	Siembra comunitaria	23	\$2.000.000	Adquisición de semillas, fertilizante y otros

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado "Siembra comunitaria", para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de semillas, fertilizante y otros. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores Zakyn - Mapu	Semillero Comunitario	23	\$2.001.426	Adquisición de semillas y fertilizantes

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores Zakyn - Mapu, proyecto denominado "Semillero comunitario", para



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**23 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de semillas y fertilizantes. Por un monto de \$2.001.426.- (dos millones mil cuatrocientos veintiséis pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores Pelehue II	Una cosecha en equipo	13	\$500.000	Adquisición de semillas y fertilizantes

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores Pelehue II, proyecto denominado "Una cosecha en equipo", para 13 beneficiarios , con destino de los recursos para Adquisición de semillas y fertilizantes. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkül	Creando nudos de macramé	11	\$496.799	Adquisición de vellón, algodón y accesorios

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkül, proyecto denominado "Creando nudos de macramé", para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de vellón, algodón y accesorios. Por un monto de \$496.799.- (cuatrocientos noventa y seis mil setecientos noventa y nueve pesos).

## ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Grupo de Discapacitados Manos Unidas	Las manos unidas celebramos	17	\$250.000	Viaje con alimentación

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Discapacitados Manos Unidas, proyecto denominado "Las manos unidas celebramos", para 17



## SECRETARÍA MUNICIPAL

beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje con alimentación. Por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue	Promoviendo el Envejecimiento activo y asociatividad de las personas mayores	16	\$400.000	Viaje a Mehuín

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, proyecto denominado "Promoviendo el envejecimiento activo y asociatividad de las personas mayores", para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Mehuín. Por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Grupo de Natación Nadadoras Audaces	Natación: Salud y recreación	22	\$350.000	Entrada a Termas

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Natación Nadadoras Audaces, proyecto denominado "Natación: Salud y recreación", para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Entrada a Termas. Por un monto de \$350.000.- (trescientos ciento mil pesos)

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Club del Adulto Mayor Yauyagüen	Promoviendo la cultura mapuche y la chilenidad	17	\$200.000	Adquisición de alimentos para celebración Fiestas Patrias

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club del Adulto Mayor Yauyagüen, proyecto denominado "Promoviendo la cultura mapuche y la



SECRETARÍA MUNICIPAL

chilenidad", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de alimentos para celebración Fiestas Patrias. Por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Para Registro Firman los Sres. y Sra. Concejales y Alcalde que concurrieron a los diferentes acuerdos antes señalados.

Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad, aplica dictamen 4011/2025.

*"Link sesión completa en la página web institucional de conformidad al artículo 84 inciso final de ley 18.695 vigente, correspondiendo la custodia íntegra del archivo digital de conformidad a la ley 20.285 sobre Transparencia, como archivo histórico de este Municipio, bajo la responsabilidad de la Unidad de Informática o quien haga sus veces".*

<https://www.facebook.com/watch/?v=769226616096691>

Miguel Santana Carmona  
Concejal

José Luis Hidalgo Pino  
Concejal

Pedro Vergara Manríquez  
Concejal

Mario González Rebolledo  
Alcalde

Raúl Henríquez Burgos  
Concejal

Inés Araneda Villagrán  
Concejala

Guillermo Rosales Velozo  
Concejal

Oscar Albornoz Torres  
Secretario Municipal



OAT/buz

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26 (12 de Agosto 2025)**

**CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 510.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Acta Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 01.07.2025.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 511.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Informe de Comisión de Salud N° 03, sobre análisis y seguimientos de materias de salud – AFUSAM, de fecha martes 22 de julio del 2025.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 512.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención a Agrupación Cultural Cruzada Sur. Por un monto total de M\$ 4.400.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 513.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Escáner para el Departamento de Rentas y Patentes. Por un monto total de M\$ 1.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 514.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención a Grupo de Adulto Mayor Folle Lawen y Otras. Por un monto total de M\$ 31.705.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 515.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Insumos para Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2025. Por un monto total de M\$ 39.300.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 516.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingresos – Para Electricidad – A Educación, Adquisición de Juguete y Otro. Por un monto total de M\$ 104.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 517.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización para Traslado de Organizaciones. Por un monto total de M\$ 15.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 518.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Panel Interactivo para Escuela Trumplulo Chico F-465, Fondos PIE. Por un monto total de M\$ 2.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 519.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se autorizó la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos entre la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto "Conservación de Caminos en Comunidades Indígenas, Comuna de Padre Las Casas, Provincia de Cautín 2024 - 2025", de acuerdo a lo indicado en la Minuta N° 10 ID 98489 del SGD, de fecha 01.08.2025 y sus anexos, remitidos al Concejo por el Director de Obras Municipales.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 520.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, autorizar la priorización y el compromiso de financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención de las siguientes iniciativas FRIL: Nombre Iniciativa: Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas. Monto: \$190.000.000.- Código BIP: 40070954. Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una cubierta en base a una estructura metálica para una cancha de tenis del sector Pulmahue de Padre Las Casas, mediante pilares Yoder en perfil ASTM A-53 de diámetro 8", 6.35 mm de espesor, dispuestos sobre fundaciones de hormigón de calidad G25 y una cubierta de acero galvanizado autosoportante K-Span TG68 de espesor 1.2 mm, unidas mediante engargoladora eléctrica, obteniendo un sello hermético. Está cubierta descansará sobre un canal de montaje de acero en perfil estructural de 750 mm de espesor 8 mm. Nombre Iniciativa: Construcción Cierre Perimetral y Graderías para Cancha de Fútbol Sector Las Rocas, Padre Las Casas. Monto: \$90.000.000.- Código BIP: 40074035. Descripción: Esta iniciativa consiste en la construcción de un cierre perimetral en malla Acmaford del recinto donde se emplaza la cancha de fútbol Las Rocas, la cual cuenta con un cierre perimetral existente, pero que solo incluye la cancha. El nuevo cierre perimetral del recinto, abarcará 502,12 metros lineales, incluyendo portón de acceso vehicular y peatonal. Además, considera la construcción de graderías techadas de 84,56 m<sup>2</sup>, que permitirán el resguardo de aproximadamente 160 personas y dando solución de accesibilidad universal. Nombre Iniciativa: Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas. Monto: \$110.000.000.- Código BIP: 40048563. Descripción: Se considera la implementación de un volumen longitudinal en un nivel destinado para actividades de índole vecinales. Éste constará con una sala para reuniones, cocina, baños y bodega, todo contenido en una superficie de 99.3 m<sup>2</sup>. Exteriormente la obra cuenta con un corredor sistema perimetral techado. Se plantea una ruta accesible en el ingreso principal y zona de estacionamiento mediante planos inclinados incorporando en los inicios y termino de la ruta baldosa táctil de alerta. La obra está compuesta por un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento corrido de hormigón, radier en toda su superficie como base de pavimentos. La estructura principal es en base a tabiquería de madera, con soleras inferiores, pies derechos, diagonales y cadenetas en madera de pino IPV, sobre las soleras van vigas estructurales nativas, que soportaran la estructura de cerchas de madera IPV. La cubierta del edificio será en zinc alum ondulado. Con revestimientos exteriores en siding fibrocemento, teniendo como base placas de OSB. Revestimientos interiores de muros y cielos en con placas de yeso cartón. Además, se consideran las instalaciones de redes eléctricas, agua potable y alcantarillado respectiva para el correcto funcionamiento del recinto. Por último, se considera un cierre perimetral en base a una estructura de acero conformada por pilares cuadrados y bastidores de ángulo que soportan una malla electrosoldada del tipo RG 1G de 15X5 cm. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: Mantención: Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas. Unidad: m<sup>2</sup>. Cantidad: 675. Precio Unitario Promedio Anual: \$1100.- Total Anual: \$742.500.- Mantención: Construcción Cierre Perimetral y Graderías para Cancha de Fútbol Sector Las Rocas, Padre Las Casas. Unidad: m. Cantidad: 502. Precio Unitario Promedio Anual: \$1500.- Total Anual: \$753.000.- Mantención: Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas. Unidad: m. Cantidad: 99,3. Precio Unitario Promedio Anual: \$12000.- Total Anual: \$1.191.600.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 521.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Incorporar a la tabla punto 7d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 522.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Dehuepille, proyecto denominado “Siembra comunitaria de arvejas”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de semillas de arvejas. Por un monto de \$350.000.- (trescientos cincuenta pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 523.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado “Siembra comunitaria”, para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de semillas, fertilizante y otros. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 524.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores Zakyn – Mapu, proyecto denominado “Semillero comunitario”, para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de semillas y fertilizantes. Por un monto de \$2.001.426.- (dos millones mil cuatrocientos veintiséis pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 525.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores Pelehue II, proyecto denominado “Una cosecha en equipo”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de semillas y fertilizantes. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 526.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinküll, proyecto denominado “Creando nudos de macramé”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de vellón, algodón y accesorios. Por un monto de \$496.799.- (cuatrocientos noventa y seis mil setecientos noventa y nueve pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 527.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Discapacitados Manos Unidas, proyecto denominado “Las manos unidas celebramos”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje con alimentación. Por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 528.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, proyecto denominado “Promoviendo el envejecimiento activo y asociatividad de las personas mayores”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Mehuín. Por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 529.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Natación Nadadoras Audaces, proyecto denominado “Natación: Salud y recreación”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Entrada a Termas. Por un monto de \$350.000.- (trescientos ciento mil pesos)

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 530.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde; Virtual: Sra. Inés Araneda, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club del Adulto Mayor Yauyagüen, proyecto denominado “Promoviendo la cultura mapuche y la chilenidad”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de alimentos para celebración Fiestas Patrias. Por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

El Comité Asesor de Agencia de Área, en el contexto del INDAP, se elige a través de un proceso de votación en el que participan las organizaciones campesinas inscritas en el Registro Regional de Organizaciones de INDAP. Cada organización tiene derecho a un voto, que es emitido por su representante legal o un miembro de su directiva.

## ¿ QUE ES CADA ?

### Comité Asesor de Agencia de Área

#### REPRESENTANTE CADA PADRE LAS CASAS

Pablo Huillipang Rainao - Maquehue

Maria Soledad Ortega Soto - Huichahue-Mombberg

Agustín Mariano Quinchao - Maquehue

Guacolda Queupumil Vidal - Huichahue

Oscar Huehuencro - Huichahue Roble Huacho



## Funciones y composición del CADA:

El "Comité Asesor de Agencia de Área" (CADA) es un grupo de personas dentro del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que brinda asesoramiento y apoyo a nivel local en áreas rurales.

- **Asesoramiento:** El CADA proporciona orientación y conocimientos especializados a INDAP en temas relacionados con la agricultura y el desarrollo rural de su área geográfica.
  - Apoyo local:

Esta compuesto por representantes de la comunidad, trabaja junto para fortalecer la agricultura familiar campesina

Actúa como un enlace entre INDAP y los productores agrícolas de la zona, facilitando la implementación de programas y políticas a nivel local.

- **Composición:**

El CADA está compuesto por un presidente, y cuatro directores

- **Vinculación con INDAP:**

El CADA forma parte de la estructura de INDAP y está subordinado a las directrices y políticas de esta institución.

